ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA SERENA AGRISERENA S.A.

En el Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, el 20 julio del 2016, en el Hotel Palma Real ubicado en la ciudad de Las Peñas, siendo las 9:00 horas, y previa convocatoria pública efectuada por el Gerente General el 1 de julio del 2016 en el Diario LA HORA de la ciudad de Esmeraldas, se reúnen por sus propios derechos los Accionistas de la Compañía Agrícola La Serena Agriserena S.A. el señor Fausto Cordovez Dávalos, propietario de 510 (51%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y con un valor de quinientos diez dólares de los Estados Unidos de América (US$510,00), el señor Alfonso Cordovez Dávalos, con 10 (1%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD $10,00).

Hallándose representado el 52% del capital suscrito y pagado que es de US$1.000,00 (Mil dólares de los Estados Unidos de América), los Accionistas de la Compañía Agrícola La Serena Agriserena S.A., resuelven, ante la ausencia del Presidente de la Compañía, designar por unanimidad como Presidente Ad-hoc exclusivamente para esta Junta de Accionistas al señor Fausto Cordovez Dávalos y como Secretario actúa el titular que es el Gerente General señor Alfonso Cordovez Dávalos. Los Accionistas presentes, cuyo quórum estatutariamente constituye porcentaje suficiente para celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelven conocer y resolver sobre los temas constantes en la convocatoria indicada, y, que es la siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA LA SERENA AGRISERENA S.A. De conformidad con los estatutos sociales de la compañía Agrícola La Serena Agriserena S.A., y en base a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas y de manera especial a la señor Oswaldo Vásconez Pinto, Comisario Principal de la Compañía y domiciliado en la ciudad de Quito en el Conjunto La Fontana, Ponciano Alto, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se celebrará en el domicilio principal de la Compañía, en el Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, en la sala de reuniones del Hotel Palma Real, situado en la ciudad de Las Peñas, en la vía Las Peñas-Esmeraldas, a las 09:00 horas del día miércoles 20 de julio del 2016, la que tendrá como objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.-Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General, del Comisario y Auditor Externo con relación al ejercicio económico 2015.
2.-Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
3.-Designación de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2016.
4.-Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2016.
5.-Autorización al Gerente General para contratar los servicios de un Perito Avaluador calificado por la Superintendencia de Compañías.
Los informes y estados financieros que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las instalaciones agrícolas de la Compañía, situadas en el Km. 14 de la vía Borbón-Esmeraldas. Alfonso Cordovez Dávalos.Gerente General Esmeraldas, 1de julio del 2016."

Inmediatamente la Presidencia dispone se conozca el primer punto de la convocatoria y que es 1.-Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General, del Comisario y Auditor Externo con relación al ejercicio económico 2015. El Presidente indica que los documentos señalados han sido puestos a disposición de los Accionistas por lo que, de no existir ningún comentario sobre los mismos, pide sean aprobados sin ninguna observación. El señor Alfonso Cordovez Dávalos en su calidad de Representante Legal de la Compañía

solicita, que de acuerdo con lo que señala la Ley de Compañías se registre que no vota, por lo que la Junta aprueba los informes antes indicados por unanimidad del resto del capital pagado concurrente. Luego la Presidencia señala que se conozca el segundo punto de la convocatoria que es 2.-Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015. El Presidente indica que los documentos señalados han sido puestos a consideración de los Accionistas por lo que, de no existir ningún comentario sobre los mismos, pide sean aprobados sin ninguna observación. El señor Alfonso Cordovez Dávalos en su calidad de Representante Legal de la Compañía pide, de acuerdo con lo que señala la Ley de Compañías, que se registre que no vota, por lo que la Junta aprueba los informes antes indicados por unanimidad del resto del capital pagado concurrente. Luego la Presidencia señala que se conozca el tercer punto de la convocatoria que es 3.-Designación de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2016. La Junta, con el 100% del capital pagado presente resuelve nombrar como Comisario Principal al señor Oswaldo Vásconez Pinto y como Comisario Suplente a la señora Karla Salazar Tapia. A continuación el Presidente ordena se trate el siguiente punto de la convocatoria y que es 4.-Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2016. Al respecto la Junta y por unanimidad del capital pagado concurrente resuelve designar a la firma Aguirre & Asociados como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2016, autorizando al Gerente General a establecer los respectivos honorarios. Se conoce el siguiente punto de la convocatoria que es 5.- Autorización al Gerente General para contratar los servicios de un Perito Avaluador calificado por la Superintendencia de Compañías. El Presidente indica que existe la necesidad de realizar un avalúo con respecto a los inmuebles de propiedad de la Compañía, ya que es posible que esos activos sean rematados como parte del procedimiento legal que sigue el Produbanco. Sin embargo de lo anterior y caso de producirse una venta de dichos activos sería útil la actualización del avalúo, por lo que la Junta autoriza a la Gerencia General a seleccionar, contratar y pactar los honorarios con un Perito Avaluador calificado para que realice dicho avalúo ya que el Gerente General continuará realizando gestiones para identificar posibles interesado en la compra de activos de propiedad de la compañía. Habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria y siendo las 9:40 a.m. la Junta resuelve un receso hasta que el Secretario elabore el Acta correspondiente; reinstalándose la Junta a las 10.a.m. para conocer la presente Acta, la misma que es aprobada de manera unánime.

Siendo las 10:10 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

Fausto Cordovez Dávalos
Presidente Ad-hoc

Alfonso Cordovez Dávalos
Secretario